

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

Señores
Ciudadanía en General
Nacional

Asunto: Beneficio de descuento para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Población Víctima del conflicto armado.

Cordial saludo,

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, se permite informar a la Ciudadanía en General que para aquellos aspirantes a solicitar la Matrícula Profesional de Técnico Electricista por primera vez y que pertenezcan a Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y/o sea reconocido como víctima del conflicto armado, podrá aplicar al 10% de descuento sobre el valor de los derechos de estudio y trámite de Matrícula Profesional por primera vez.

Para aplicar al beneficio anteriormente señalado, es indispensable contar con la certificación de Autoreconocimiento expedida por el Ministerio del Interior (Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras) o el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas del Conflicto Armado (RUV) expedido por la Unidad para las Víctimas.

Cordialmente,



WILLIAM MARÍN

Representante legal
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Copia: Comunicación y Publicidad
Proyectó: Yuler Armanya Muñoz Hernández – Profesional de Producción de Matrículas